

EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle Mayor, 31.

Núm. 7.

Jaca 1.º de Julio de 1886.

EL FERRO-CARRIL DE PASAJES Á JACA.

Desde el momento en que la region aragonesa, venciendo dificultades y salvando obstáculos, consiguió que el vitalísimo asunto del Canfranc alcanzase probabilidades de llegar á feliz término, el espíritu de la especulacion fijó prontamente su vista en las faldas de la cordillera pirenaica, encontrando en ellas una inmensa riqueza abandonada por falta de vías que faciliten su explotacion y un medio corto, fácil y económico para atravesar en pequeño espacio de tiempo, utilizando algunas líneas construidas y otras en proyecto, la larga distancia que separa al Cantábrico del Mediterráneo.

Nunca ferro-carril alguno como el de que nos ocupamos, ha sido llamado á satisfacer necesidades más sentidas y demostradas. Además de la importantísima ventaja que dejamos apuntada, y de servir de enlace á la línea del Norte con la proyectada de Huesca á Francia por Canfranc, encontramos incalculables beneficios que habria de reportar á las extensas comarcas por donde ha de pasar, cuyos productos alcanzan hoy escaso valor positivo por la imposibilidad de llevarlos á mercados donde seguramente hallarian mayor estimacion. En este caso se encuentran los importantes valles de Aragüés y Jaca, Hecho, Ansó, Roncal, Salazar, Aezcoa y Erro, que afluyendo á la proyectada línea, darian salida á sus riquezas forestales, á sus abundantes ganados y lanas, cuya ruinoso depreciacion se deja sentir más cada día, y aun tambien á sus apreciados minerales, cuya explotacion nadie se ha atrevido á ensayar ante el temor y la evidencia de sufrir descalabro en sus intereses por carecer de medios fáciles para la extraccion. En este caso se encuentran tambien la cuenca denominada canal de Berdún, que es la más rica y fértil de este partido y gran parte de la no menos fértil comarca de Cinco Villas que alimentarían no poco el citado camino con sus abundantes cereales y otros productos.

No hemos de proseguir ni esforzarnos en demostrar la conveniencia y utilidad del ferro-carril indicado, porque está en la conciencia de todos. Así lo han comprendido los habitantes de estas montañas que esperando ver en él una fuente segura de prosperidad, riqueza y bienestar, han saludado con júbilo la presentacion del proyecto á las córtes; así lo comprendió tambien una respetable y afortunada empresa que autorizada por el gobierno, mandó practicar los estudios; y así lo ha visto el Congreso de diputados tomando en consideracion el día 23 del finado Junio la correspondiente proposicion, que segun informes fidedignos será pronto oprobada pasando á la categoría de ley.

A algunos suspicaces asalta algun temor, nacido sin duda del recelo con que ven la paridad

de intereses de esta obra con la del Canfranc, la que desgraciadamente va siempre de aplazamiento en aplazamiento retardando el logro de las justas esperanzas de la region aragonesa. Pero por lo mismo que la línea proyectada viene á ser como complemento de la del Canfranc, tales temores se desvanecen ante la seguridad de que el gobierno mirará con el mismo interés un asunto que otro, y acerca de esta cuestion ya hemos visto las satisfactorias declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros en la conferencia habida con la comision de diputados y senadores el día 15 de Junio, en la que manifestó que el gobierno español está tan interesado como Aragon mismo en el Canfranc, y que por su parte hará todo cuanto es posible hacer, sentimientos acerca de los que no abrigamos duda alguna por sernos conocidos los antecedentes del Sr. Sagasta respecto de este asunto y los compromisos adquiridos durante su anterior época de gobierno.

Y si consideramos que este asunto no ha de ser sometido á la enojosa tramitacion de la vía diplomática, y que el ramo de guerra, cuya influencia es decisiva en este país, no ha de crear obstáculos que retarden su solucion, por cuanto el proyecto que nos ocupa, podrá servir para atender con mayor rapidez á cualquier eventualidad internacional comunicando la plaza fuerte de Pamplona con esta de Jaca, podemos esperar con visos de probabilidad que no se pasen muchos años sin que el agudo silbido de la locomotora se deje oír por entre los riscos de nuestras montañas.

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.

Concluía de abandonar la cama, y estaba en paños menores lavando mi cabeza á manotadas sobre una jofaina, cuando se presentó, un día, la sirvienta en la puerta del gabinete diciendo:

—Señor.

—¿Qué ocurre?

—Aquí han dejado este libro para usted

—¿Quién? la pregunté sin volver la cabeza ni suspender mi ocupacion: el chico de Refino?

—No eran chicos; son unos señores que llevan muchos iguales y los van repartiendo por todas las casas.

—Señores que reparten libros, dije yo para mi capote, si lo hubiera tenido puesto; algun evangelio sin notas tenemos, de esos que regalan los protestantes.

—¿Dónde lo pongo?

—En la alacena de la cocina, para envolver las ci-ruelas.

Mi criada se retiró sin replicar; porque cada mortal tiene su chifladura, y la mia es que nadie me contradiga: ella que lo sabe y es dócil, lo mismo me obedece si le digo, venga la sopa, que si por equivocacion pronuncio tira la sopa. Una vez me ocurrió por desgracia y, lista como siempre, zampó los fideos por el caño de la fregadera. Yo que de ordinario, y podría añadir sin escepcion, solo tengo en mi mesa sota y caballo, aquel día me quedé con el caballo, de mala montura por cierto, y el derecho de chuparme el dedo para postre.

Cuando estaba vestido y salí á la antesala, ví el libro sobre la mesa, donde la sirvienta más previsora que yo, lo habia dejado por temor de que se manchara en la alacena con el quinqué y la aceitera. Al ver que estaba encuadrado, como siempre lo están los que en su extraordinaria generosidad y galanteria

nos regalan los luteranos, lo cojo, y cual fué mi agradable sorpresa al leer en su cubierta: *Ordenanzas municipales de policia urbana y rural para el régimen de la ciudad de Jaca.* ¡Magnífico!, dije en voz alta: ahora me beberia yo este libro; pero no, nada de beber, porque donde entra beber sale saber; ó como escribe mi diccionario: *vinum sapientiae inimicum.*

—Petra: deja este libro en mi escritorio, grité. La criada, mostrando la satisfaccion en su semblante por haber obrado bien, aunque no sabe de letras, lo recogió; y yo, que no podia detenerme, salí de casa renegando de mi pobreza. Esto de tener que ganar el sustento, decia, con el sudor de la frente, va siendo una moda muy lugareña, que los cortesanos no disputan á los paletos, como nos llaman, de la misma manera y por igual causa que regalo yo los huesos á mi perro.

La obligacion hace olvidar la aficion, y yo que habia pensado en mi marcha lo mucho que ganaria la ciudad con sus Ordenanzas, me olvidé de ellas por todo el día, y no las volví á recordar hasta que llegada la noche y sentado despues de cenar en mi sillón frailer de vaqueta, llamado de moscovia, lujo máximo de mi despacho, cojí de nuevo el libro y principié á hojearlo. Leí el preámbulo y hasta el artículo 37 nada más: el que de día tiene que trabajar no puede trasnochar. En las cuatro velas siguientes terminé la lectura, fijándome en la disposicion transitoria de que la ley obligaba á los tres meses de su aprobacion. Contando este tiempo desde la fecha en que fué aprobada por el gobierno de provincia, me dió el resultado matemático de que todos los vecinos teníamos que cumplir las Ordenanzas municipales desde el 7 de Febrero de 1883.

Muy bien escrita está la ley, y la comision encargada de redactarla llenó cumplidamente su cometido. Con estas Ordenanzas, decia yo, la ciudad tomará ese aspecto de aseada y culta que corresponde á la que podria ser por su posicion, su riqueza, sus calles y edificios, la segunda de Aragon. Pasaron los tres meses de plazo y llegó el tiempo del desencanto. Pasaron tres años despues, las cosas siguen como estaban, y nuestras ilusiones se desvanecieron como el humo. ¿Quiénes están obligados, nos preguntamos, á velar por el cumplimiento de nuestras Ordenanzas? Volvimos á reparar la ley y encontramos que su artículo 341, dice: «Todos los dependientes del Municipio tienen obligacion de velar por el exacto cumplimiento de estas Ordenanzas, y de denunciar las infracciones de las mismas.» Nos preguntamos despues, ¿ante qué autoridades deben hacerse las denuncias? y nos sacó de la duda el art. 333, que dice testualmente: «Las denuncias de los contraventores se harán ante el alcalde ó sus tenientes por cualquiera persona, ó de oficio por los agentes de la autoridad.» Y ¿hay penas impuestas contra los infractores?; los artículos desde el 334, al 338, las marcan taxativamente.

¿Cómo estando todo previsto y sabiamente dispuesto no se cumple la ley? De esta duda solo podria sacarnos el señor alcalde; pero no quiero tomarme el trabajo ni ponerme en el peligro de hacerlo personalmente, porque soy amante de la antigüedad y exacto cumplidor de sus máximas y refranes, y recuerdo que decian mis abuelos: «de la pólvora y del que manda cuanto más lejos mejor». No queda más recurso que hacer las denuncias desde las columnas de nuestro semanario, y si el señor alcalde quiere atenderlas, ó juzga que estamos en nuestro derecho conforme al texto del citado art. 333, que las dé valor legal.

Ya puede suponer la primera autoridad local, que nuestras denuncias serán generales, como las correcciones que de los pecados hacen los párrocos en el púlpito, porque á ningún mortal se sabe bien hacerse odioso y menos á un periódico que necesita vivir con todos los mortales. Obrar de otra manera citando calles, casas y personas, sería levantar nosotros un muerto que antes han visto los que tienen obligacion de recogerlo y han pasado de largo.

Tambien yo escribo de largo como si tratara de hacer un libro, y ahora me encuentro con que no puedo entrar en materia. Me contento por hoy con el

preámbulo, y si mi voz de alerta hace despertar à los que están dormidos, me alegraré de no tener necesidad de llamarles al cumplimiento de sus deberes.

LA COTORRA.

CRÓNICA LOCAL.

Es un hecho cierto é innegable que la instrucción popular, base del progreso social, va adquiriendo diariamente un desarrollo admirable en nuestra provincia. La reciente creación de numerosas escuelas, debida al celo de los Inspectores del ramo y particularmente del ilustrado don Juan Nuñez Loscos, en pueblos de reducido vecindario donde se hallaban privados de su benéfico influjo, y la importancia adquirida por el colegio de primera y segunda enseñanza *La Educación* en Huesca, demuestran claramente que la cultura general de nuestra provincia llegará dentro de algunos años à la altura que le corresponde.

El día 21 del finado Junio se celebraron los exámenes generales y públicos con una concurrencia numerosísima en el citado centro de instrucción *La Educación* durando el acto seis horas, y segun nos manifiestan testigos presenciales y la prensa de la capital, los resultados obtenidos han correspondido con usura à lo que debía esperarse de un establecimiento montado con arreglo à los adelantos modernos pedagógicos, con un cuadro completo de profesores muy reputado en la república de las letras y con dependencias de todas clases exactamente acondicionadas bajo todos puntos de vista. Con razon se ha dicho, y nosotros repetimos con cierto placer de vanagloria, que el colegio *La Educación* en Huesca es uno de los más completos de su clase en España, en donde los padres encuentran cuantas comodidades y exigencias pueden desearse para el mejor interés y porvenir de sus hijos. Escusamos consignar en este momento los muchos obstáculos que se opusieron para la instalación de este importante colegio y los inmensos sacrificios invertidos en elevarlo à la altura en que se halla, si bien se compensan cumplidamente con el favor cada día más creciente que el público le dispensa, pues en el poco tiempo que cuenta de existencia, figuran matriculados ciento cuarenta y ocho alumnos, todo lo cual da idea de su importancia y de lo mucho que honra à su ilustrado y laborioso director nuestro buen amigo D. Mariano Bara y Sanz: solamente nos concretaremos à manifestar que los trabajos caligráficos, de dibujo, y formación de mapas presentados por los colegiales, demostraban ser nacidos de una aplicación práctica y esmerada, y que los conocimientos de las asignaturas de lectura, aritmética, gramática, geografía é historia de España y geometría, les eran familiares, lo cual prueba la excelencia y eficacia del sistema y métodos pedagógicos. En el mismo caso se encontraban respecto de las demás asignaturas que abraza el programa, particularmente en la de ciencias físicas y naturales y de álgebra, pues con decir que la sección superior resolvía con soltura y sencillez los problemas de ecuaciones de primer grado, basta para que nuestros lectores comprendan la extensión y solidez de los conocimientos que se dan en el establecimiento.

Complacidos y orgullosos pueden manifestarse los oscenses à quienes felicitamos con satisfacción profunda por contar con un colegio de educación é instrucción que puede competir con cualquier otro de su clase, y felicitamos igualmente con entusiasmo al Sr. Bara cuya competencia é ilustración es de todos conocida, celebrando en el alma que el éxito corone sus trabajos y desvelos.

En la tarde del 29 salió para la capital de la provincia nuestro querido amigo el diputado don Manuel Ripa, con objeto de asistir à la sesión que en el día de ayer debió celebrar la corporación provincial.

Después de brillantes ejercicios, ha recibido en la Universidad de Zaragoza el grado de Licenciado en Derecho civil, nuestro amigo y paisano don Aquilino Aznar y Aquilué. El estudioso jóven, à la temprana edad de veinte años, cuenta ya con otro no menos honroso título; el de Licenciado en Filosofía y Letras. Si de todo corazón felicitamos al jóven abogado, no lo hacemos con menos entusiasmo à sus apreciables padres don Sebastian Largé y doña Josefa Aquilué, que en justa recompensa de los desvelos y sacrificios que se han impuesto para proporcionarle un alto grado de instrucción, experimentan hoy la grata satisfacción de ver coronados sus esfuerzos con un feliz resultado y con la esperanza de un risueño porvenir para su hijo.

Segun los periódicos de Madrid dentro de breves días pasará por esta ciudad con dirección à Panticosa el señor ministro de Fomento, don Eugenio Montero Rios.

Ayer fué detenido por la Guardia civil en una taberna de esta calle Mayor, un vecino de Borau, à quien se perseguía por haber inferido lesiones ó contusiones graves à otro de Esposa.

A su paso para Berdún, de cuya notaria debe posesionarse hoy, hemos tenido la satisfacción de saludar à nuestro amigo el abogado don José Maria Ventura.

Segun el corresponsal del acreditado *Diario de Avisos* de Zaragoza, se ha declarado oficialmente el cólera en Oporto.

Telegrafían de Oloron que de resultas de una riña, habida entre españoles, ha sido muerto Ramon Salinas, de veinticuatro años, de esta provincia. Los presuntos autores no han sido habidos.

Han terminado las fiestas y ferias sin incidente alguno desagradable que desdiga de la cultura de nuestro pueblo. A pesar de la escasa concurrencia de fieras, pocas veces se han visto más brillantes animados los bailes que la sociedad Gabinete de recreo acostumbra dar en su elegante salon los días 25 y 29. Los bailes paseos de los Hortete, lucidos y con un orden admirable. El día 29 concurrió bastante ganado caballar y mular à la feria, habiéndose verificado mayor número de transacciones que en años anteriores.

Ha principiado la recolección de cereales en esta montaña, esperándose que nuestros labradores vean satisfechos sus desvelos de todo el año con una más que regular cosecha.

CROQUIS MADRILEÑOS.

LA FIN DEL MUNDO.—NOMBRES DE CALLES.—BELLAS ARTES.

Los profetas se han equivocado por esta vez. El temido 24 de Junio, à pesar de haber celebrado las festividades de San Juan y del Corpus, comenzó y terminó sin otra novedad que un calor excesivo. Los aficionados à emociones fuertes se pasaron la noche en las Vistillas sin ver à San Pedro ni à ninguno de los demás santos de la corte celestial, y los madrileños al despertarse en la mañana del 25 se habrán palpado, como no queriendo creer en la suerte que han tenido, salvando en un sueño la terrible noche señalada por Zambombi de Yagüe y otros astrónomos de menor cuantía.

La prevision del propietario de un periódico de crímenes ilustrados ha resultado estéril.

—Fulano, decía al director de su diario, si mañana se acaba el mundo, que no deje de publicarse pasado una buena lámina que represente con fidelidad el suceso.

Otros muchos individuos habrán sufrido desencanto no menor.

—Yo, dirá uno, que me comí ayer cuanto tenía para acabar el mes de Junio, ¿de qué modo podré tirar estos cinco días?

—Decididamente, exclamará otro, el aplazamiento de la catástrofe es una calamidad. Vuélta à buscar un empleo... Vuélta à formular nuevas notas y solicitudes y à esperar à don Venancio junto à la entrada de su casa y al diputado del distrito à la salida del Congreso. ¿Qué era el fin del mundo? Nada: sin momento inapreciable de dolor... Y qué es la continua-

ción de la vida sinó una cadena perpetua de privaciones....

—Dentro de cincuenta años volverán à caer juntas las dos fiestas de ayer... Veremos si entonces se cumple el vaticinio que señala el fin y término del globo que habitamos.

Y los unos como los otros, apartando de su mente la preocupación de los días anteriores, reanudarían su método de vida, bien en el trabajo, duro, pero necesario y salvador, bien en la holganza, facil, corriente y usual para muchos de nuestros compatriotas.

—A trabajar, dirían los unos, que sin esto, el fin del mundo, por lo que à los míos se refiere sería inevitable.

—A tomar el fresco, dirían los otros. ¿Quién es capaz de hacer nada con semejantes calores?

Quedámos, pues, en que lo del fin del mundo fué una falsa alarma; que no hay motivo por ahora para temer semejante catástrofe y que hoy como ayer el sol seguirá desparezándose al despertarse por tener que alumbrar las miserias humanas y que la luna seguirá mostrándose por la noche para recordarnos que ella tiene cuartos todavía; que de vez en cuando nos advertirá Flammarion que en Marte debe haber canales abiertos por los habitantes de aquel planeta; y que seguiremos viendo periódicamente cometas con rabo más ó menos prolongado y bailes de estrellas como el de hace pocos meses.

Para quien *la fin del mundo* ha sido algo positivo es para el escritor Gorriz y el maestro Reig, que con semejantes título y asunto han estrenado en el teatro do Recoletos un apropósito que tiene mucha gracia y que les producirá seguramente considerables rendimientos.

Poco enseña la experiencia à los ediles madrileños ó muy grande es su obstinación para marchar en contra de las lecciones de ella. Han podido ver que no han prevalecido las calles de Narvaez, del duque de la Victoria, ni del general Izquierdo; han tenido que quitar sus lápidas à las plazas de Topete y de Riego y todavía se atreven à dar nombres políticos à las vías públicas.

Y cuenta que lo efectuado el 25 por el Municipio madrileño fué doblemente grave, pues no se trataba de confirmar ninguna calle que llevase los nombres de *Enhoramalahayas*, de *Cantarranas*, del *Burro* de *Arrastraculos* (que así, dicho sea con perdon, se han llamado algunas calles), sinó de quitar à una el glorioso nombre de *Velazquez* para sustituirlo con el de *Estanislao Figueras*.

—Velazquez!... diría para sí algun concejal: me suena el nombre! pero no recuerdo quien lo ha llevado... Seguramente, que ni siquiera fué en vida concejal.

—Velazquez fué un pintor, diría otro edil más ilustrado; pero un pintor que en muchos documentos se firmaba «criado del Rey» y en tal concepto vivía en Palacio y cobraba de la tesorería del Rey.

Y en estos tiempos democráticos, el abolengo de las funciones palatinas debe ser un sambenito, cuando Velazquez, el precursor de la gran pintura, el autor de *Las lanzas* y de *Las Meninas*, de *Las Hilanderas* y de *Los borrachos*, del *Cristo crucificado* en el orden religioso y de *Las fraguas de vulcano* en el mitológico, el que hace dos siglos espera una estatua digna de su grandeza, ha perdido hasta la pobre lápida que daba su nombre à una de las calles del barrio de Argüelles.

Y no me guía seguramente el menor espíritu de hostilidad contra la memoria de *Estanislao Figueras*, cuyo nombre va à reemplazar al del ilustre pintor. Por lo contrario reconozco las altas dotes de inteligencia del presidente que fué de la República española y el buen deseo con que trató de encauzar las desbordadas pasiones de los suyos. Recuerdo que en una tarde del 1873, le seguía un grupo de intransigentes, exigiéndole que sustituyera su sombrero de copa con un gorro frigio y que Figueras, subiendo en una silla que se le facilitó en la fotografía de Laurent, tuvo el buen gusto y el valor de calificar de *estúpidos* à los que en nombre de la libertad pretendían imponer su capricho en los vestidos y creían que la democracia no se podía sentir sin calarse en la cabeza aquel pimentorijano. Aquella escena que quedó muy impresa en mi memoria ganó todas mis simpatías para con el citado repúblico; pero creo que él mismo, si viviera y supiese que su nombre iba à escribirse en una calle, borrando previamente para ello el de Diego Velazquez de Silva, habría de encontrar en su claro juicio algun calificativo gráfico para los autores de la idea, como lo encontró para los ciudadanos que dudaban de su republicanismo porque gastaba sombrero de copa en vez de gorro frigio.

El periódico oficial ha publicado ya el Decreto de convocatoria para la exposición de Bellas Artes, que ha de celebrarse en Abril del año próximo. El regla-

mento por que ha de regirse ha sido acordado por las tres sociedades que llevan en Madrid la representacion artistica: el Círculo de la calle de la Abada, el Ateneo y la Asociacion de escritores. De esperar es que los cultivadores del arte, respondiendo á sus gloriosas tradiciones, concurren al brillo del certamen.

Nuestros compatriotas pintores no han acudido en gran número á la exposicion de Berlin; pero los que lo han hecho, han dejado bien puesto el pabellon de la patria. Entre ellos figuran Enrique Serra con su cuadro *Las lagunas pontinas*, Gimenez Aranda con *Una corrida de toros*, Maró con *Una fiesta en Sitjes*, Araujo, Escosura, Egu-quiza, Melida, Miralles, Gimenez Prieto y otros con diferentes asuntos, sobre todo en la pintura incompletamente llamada de género.

La prensa catalana da cuenta, con elogio, de cinco grandes cuadros al óleo, pintados en Roma por don Ramon Tusquet, y representando asuntos de la historia de Cataluña, una *Marina* de Meifren, unas cabezas de Borrell, *Un paisaje* de Armet, *Un retrato* de Trias y de la estatua del naturalista don Feix de Azara, obra del escultor don Eduardo Alentorn, colocada junto al museo Martorell y cuya inauguracion se ha celebrado recientemente.

En Madrid ha celebrado una exposicion de sus cuadros el Sr. Benjumea: entre ellos figuran varios excelentes retratos, sucesivamente terminados, de los Sres. Martos, Alonso Martinez, Pereda y del difunto hermano del pintor, distinguido comentarista del Quijote don Nicolás Diaz Benjumea.

Tambien es objeto de elogios el retrato del marqués de Sardoal, pintado para la diputacion provincial por Horacio Lengó.

En el estudio del escultor don Juan Samsó llama hoy la atencion de los inteligentes un grupo en mármol que representa la *Visitacion de Nuestra Señora* y se halla destinado á un templo de Vitoria.

Tambien merecen una referencia las últimas figuras labradas en cera por el inteligente aficionado don Antonio Acuña.—Un caballero en plaza y un guerrero—ejecutadas como todas las suyas anteriores, sin previos estudios de dibujo, sin modelo, ni más guia que una vocacion decidida y resuelta. Todos recuerdan entre las obras del Sr. Acuña un perfecto retrato

ecuestre del rey don Alfonso XII y un precioso grupo de caballos de diferentes razas

No cerraré estas líneas sin consagrar un recuerdo á las obras de platería, ejecutadas por el Sr. Santafé y expuestas por vez primera al público de Madrid en un comercio de la carrera de San Jerónimo. Arquillas para joyas, cigarreras, centros de mesas, escribanías, anforas, cálices, no hay trabajo de platería en que el Sr. Santafé desmerezca de los primeros maestros del arte moderno.

OSSORIO Y BERNARD.

28 Junio 1886.

MADRID Y PROVINCIAS.

—Las Cámaras francesas, despues de los ruidosos debates á que ha dado lugar el proyecto de ley de expulsion de los príncipes, hanlo votado, resultando aprobado por una exigua mayoría.

Inmediatamente, y antes que se diese orden de salir de Francia á los príncipes que, segun la ley, deben ser expatriados, estos han dispuesto la marcha, habiéndose dirigido, el príncipe Victor Napoleon á Bruselas, donde trata de fijar su residencia, y el conde de Paris y su hijo á Inglaterra. El primero ha pronunciado en el acto de la recepcion de despedida ante sus partidarios la siguiente alocucion;

«No esperéis de mi que haga inútiles protestas. El pueblo se encarga algunas veces de abrir las puertas de la patria á los desterrados. Sigo siendo el representante del imperio tal como lo organizaron los Napoleon, ó sea ejerciendo una vigorosa autoridad, considerando iguales á todos los ciudadanos y respetando todas las creencias. Estad convencidos de que sean los que fueren mis deberes, no olvidaré cuanto debo á la democracia y á mi nombre. Hasta la vista señores.»

El conde de Paris ha sido despedido por numerosos amigos de la aristocracia francesa, entre los cuales se cuentan más de 150 senadores y diputados. En el acto de marchar se dieron repetidos gritos de ¡Viva Francia! ¡Viva el conde de Paris! Tambien se oyeron otros de: ¡Viva la República!

—De real orden se autoriza a los maestros que por enfermedad ó imposibilidad física hubieran pedido su separacion de la enseñanza, para volver á la misma, siempre que lo soliciten á la Direccion de Instruccion pública, previa la formacion del oportuno expediente.

—Continúan llegando al puerto de Barcelona cargamentos de trigo de distintas procedencias; tambien aumenta la importacion de ganados de todas clases.

—Desde 1.º de Julio los sentenciados á prision correccional pertenecientes á Huesca sufrirán sus condenas en la cárcel de Barbastro; los de Zaragoza á Calatayud en las de estas ciudades; los de Teruel en la de Mora de Rubielos y los de Alcañiz en la de Castellote.

VARIEDADES.

SONETO.

Al que ingrato me deja, busco amante;
Al que amante me sigue, dejo ingrata;
Constante adoro á quien mi amor maltrata;
Maitrato á quien mi amor busca constante.

Al que trató de amor, hallo diamante,
Y soy diamante al que de amor me trata;
Triunfante quiero ver al que me mata,
Y mato al que me quiere ver triunfante.

Si á este pego, padece mi deseo;
Si ruego aquel, mi pundonor enojo;
De entrambos modos infeliz me veo.

Pero yo por mejor partido escojo,
De quien no quiero ser violento empleo,
Que de quien no me quiere vil despojo.

S. J. I. de la C.

EPITAFIO.

En esta fosa reposa
El avaro Sisebuto
Que murió al morir su esposa:
Pobres!... por ahorrar el luto,
No murió por otra cosa.

M. MARZAL.

IMPRESA DE RUFINO ABAD.

AVISO.—Los Sres. Moreno y Hermano, dentistas, participan á las personas que deseen utilizar sus servicios, que solo permanecerá en esta ciudad hasta el lunes próximo.

ANUNCIOS.
comunicados y remitidos,
a precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.
comunicados y remitidos,
a precios convencionales.

ABANICOS.

EN EL COMERCIO
DE RAMON ESCARTIN
acaba de recibirse un inmenso surtido, última novedad;

Desde el ínfimo precio de 5 cént.s hasta 25 pesetas.

CERA ELABORADA.

El depósito que don Mariano Belmar tenía en la calle Mayor, de la procedencia de don Francisco Molins Burguera é hijo, de Codoñera, sigue expendiéndose exclusivamente en la misma calle, frente á la Escuela Pia, comercio de Manuel Betés, á 7 reales y cuartillo libra.

APRENDIZ PARA COMERCIO:
se necesita uno que esté algo versado en escribir y cuentas, y que tenga persona que garantice su buena conducta. Informarán en esta imprenta.

MORENO Y HERMANO, PROFESORES DENTISTAS.

ESTABLECIDOS FIJAMENTE EN ZARAGOZA, CALLE DE D. JAIME, 8.

Ha llegado á esta ciudad, por complacer á varios de sus clientes á quienes no les es posible pasar por su casa en Zaragoza.

Permanecerá por muy pocos dias dedicándose al ejercicio de su profesion.

Horas: De 9 á 12 y de 3 á 6.

Fonda de Mur.—JACA.

ALMACEN DE SAL DE AGUA.

CLASE MUY SUPERIOR.

Se halla abierto en el comercio de JOSE LA-CASA IPIENS, calle Mayor, 28.

Precios muy ventajosos.

Venta al por mayor y menor.

PASTOS.

Se arriendan por uno ó varios años los de la pardina denominada *Fosato*, propiedad del Excmo. Sr. D. Ramon Lacadena sita en el término municipal de Santa Cilia.

Del precio y demás condiciones enterará el administrador en Jaca, calle de Santo Domingo.

PASTOS.

Se desean arrendar para pastar por uno ó más años, las yerbas de la pardina Cercito, sita en términos de Ena. Las personas que deseen aprovecharlas para sus ganados, pueden dirigirse al propietario de la misma, don Manuel Ripa, en esta ciudad.

EL MONTE PANO SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES LOCALES.

SE PUBLICARÁ TODOS LOS JUEVES.

CONTENDRA: Artículos sobre intereses morales y materiales, noticias locales, extracto de la prensa, id. de la oficial, revistas de mer-
cados, seccion literaria, folletin, anuncios, etc. etc.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN JACA, por un trimestre, 4 peseta.—FUERA, por un semestre 2,50, pago adelantado. Fuera de la localidad no se admiten suscripciones por menos tiempo de seis meses.

La correspondencia toda se dirigirá á D. Rufino Abad, calle Mayor, 31.